

# LA UNION REPUBLICANA

## SEMENARIO POLÍTICO Y LITERARIO

Año IV

Alcoy, Sábado 18 de Agosto de 1894

Núm. 157

### CRIMENES CONTRAPRODUCTENTES

Como era de esperar, el Jurado de Lion ha condenado á muerte á Caserio, el asesino de Mr. Carnot. Dentro de algunas horas el verdugo se encargará del condenado, y la cabeza de este caerá en el cesto famoso. Durante una semana ó dos, se hablará aun del asesinato; los periódicos publicarán anécdotas y cuentos más ó menos auténticos; pero despues ya no volverá á ocupar la atención de las gentes la repugnante figura de ese italiano que ha dado imbecilmente la vida guiado por un fuego fátauo.

Creía ese miserable, como creen todos los fanáticos, que de la puñalada de monsieur Carnot dependía la realizacion de sus ideas. Muerto Carnot, quedaba resuelto el problema social, mejorada la condicion de los trabajadores, suprimidas las desigualdades sociales y convertida la tierra en paraíso. Pero muerto Carnot, han continuado las cosas exactamente lo mismo que estaban, si es que no están algo peor, á consecuencia de la reaccion engendrada por tan odioso crimen. La cuestion social no adelanta un solo paso á puñaladas.

¡Como ha de adelantar! La cuestion social no depende de la riqueza ni del poder de los burgueses, sino de la ignorancia, ineducacion y desequilibrio de las masas proletarias y trabajadoras. Mientras éstas, por virtud del progreso y por su propio esfuerzo, no logren ponerse al nivel moral é intelectual de las clases directoras, existirá, como consecuencia, la cuestion social.

Por consiguiente, el remedio no consiste en hacer bajar á los poderosos, por la dinamita ó el puñal, al nivel de los proletarios, sino en hacer subir á éstos al nivel de aquellos, para lo cual ellos mismos, no los capitalistas, han de ser la materia de la correccion y de la ensenanza.

Las diatribas contra la sociedad burguesa, deben convertirse en diatribas contra la ignorancia y la ineducacion de las clases trabajadoras, y en vez de asesinar á los primeros magistrados de un pueblo, acto negativo, como todo crimen, debe pedirse á los magistrados, al poder público, al reconocimiento del derecho que tienen las clases trabajadoras á subir por sí mismas, mediante la cooperacion garantizada eficazmente por las leyes, la supresion de los obstáculos que impiden á dichas clases el acceso á la posesion de los instrumentos de trabajo, de los conocimientos científicos de las bellas artes, que son los escalones que las separan de la llamada burguesía.

### REPRESION CONTRA LOS ANARQUISTAS

#### Opiniones de Lombroso.

El célebre filósofo criminalista César Lombroso, cuya autoridad es respetada por los nombres de ciencia y legisladores de toda Europa, ha publicado un estudio interesantísimo titulado *Gli Anarchici*, en el cual aborda el gravísimo problema que preocupa al mundo entero: la represion de esa secta que ha declarado guerra á muerte á la sociedad y cuyos crímenes se repiten al par de los mas tremendos castigos.

Las ideas del Sr. Lombroso no pueden menos de constituir una nota disonante en la manera de ser, de pensar y de sentir que tienen las generaciones de nuestros

días. Aun á los espíritus mas atrevidos ha de parecerles muy revolucionario el sentido jurídico del maestro italiano; pero sus reflexiones, hijas de un maduro exámen y de una inteligencia muy bien organizada, merecen, no solo ser leídas, sino una meditacion y un estudio muy serios.

He aquí un extracto breve de lo mas fundamental que hallamos en el interesante folleto.

Dícese que para curar estas llagas no hay mas medios que el fuego y la muerte.

Ahora que se toman medidas enérgicas contra los anarquistas, lo encuentro justo y razonable, siempre que no sean exageradas, como en Francia y actualmente en Italia, efecto de reacciones momentáneas, impulsivas como ellas, como las causas que las han producido, y capaces á su vez de conducir á nuevas violencias.

Ciertamente, yo no soy enemigo de la pena de muerte, sino solo cuando se trata de criminales nacidos para el mal y cuya existencia pondria en peligro la de muchos hombres honrados; tampoco habria yo dudado en condenar á tal pena á Pini y á Ravachol; pero, seguramente, si hay algun gran crimen al cual no deba ser aplicada no solamente la pena capital, sino aun las penas mayores, y sobre todo las condenas infamantes, me parece que es el de los anarquistas. Primero porque un gran número de estos son sencillamente locos y á los locos les conviene el manicomio, no la horca ni el presidio; además, porque hasta cuando son criminales, su altruismo les hace dignos de ciertas consideraciones, pudiendo al ser encaminados por nuevas sendas, ser útiles á la sociedad en donde antes eran un peligro, como, por ejemplo, podia esperarse de la naturaleza histórica de Vaillant y de Henry. Luisa Michel era conocida en Nueva Caledonia con el nombre de la *Virgen Roja*, por sus desvelos en favor de los enfermos y de los desgraciados.

Contra otros muchos criminales de ocasion, desequilibrados por una educacion insuficiente, por un exceso de sentimiento y por su propia miseria y la del prójimo, no pronunciaríamos la pena de muerte, aun cuando el motivo político no entrara para nada en su condenacion.

Además, es preciso tener en cuenta que todos son muy jóvenes: Langs, veinte años; Schwabe, veintitres; Caserio, veintiuno, etc., edad en que la audacia y el fanatismo llegan á su máximo, para templarse luego; por eso se dice en Rusia que no hay ningun hombre honrado que no sea nihilista á los veinte años y conservador á los cuarenta.

Y despues hay que advertir que no se extingue una idea haciendo perecer á sus autores; al contrario, frecuentemente aquella idea se propaga, gracias á la aureola del martirio, mientras que si es infecunda, caerá por sí misma. Además, asi como durante la vida de un hombre no se le puede juzgar definitivamente, del mismo modo una generacion no puede en su duracion efímera pronunciarse con seguridad contra la falsedad e una idea y no puede infligir por esto una pena tan radical, como es la muerte de sus autores.

La supresion de ellos, además, no puede tener otra ventaja que la de impedir fatales reincidencias con la misma tendencia que

el crimen primero; porque el fanatismo y la neuropatía no se borran, sino que se exaltan con el castigo: no habia aun muerto Ravachol, y ya se le tenía por un semidios, casi un Dios; se compusieron himnos en honor suyo, y en lugar de *La Marsellesa* cantaban *La Ravachola*. M. Dubois, que nos ha proporcionado estos datos, añade que los mayores progresos de la anarquía han sido en aquellos lugares en que se han verificado los procesos y las represiones violentas, sirviéndole de provechosa propaganda: por ejemplo, en Rohan, Viena, Grenet, Santa Etienne, Nimes, Bourg; en Fourmies, la anarquía ha aparecido despues de las sangrientas represiones de las huelgas.

Hemos visto en Barcelona, y hasta en Paris, crímenes análogos y peores, cometidos inmediatamente despues de las condenas exageradas de los anarquistas que colocaron bombas en el teatro y á los pies del general Martinez Campos. Y recientemente, hemos sabido el horrible atentado cometido por Caserio en la persona de M. Carnot, que ha sido uno de los estadistas mas íntegros y mas queridos de su pueblo.

Ahora no se puede reprochar á Francia por haber demostrado debilidad enfrente de los anarquistas; pero á medida que la represion se efectuaba, multiplicábanse los atentados; mientras que en Inglaterra y en Suiza, en donde no hay penas especiales para los anarquistas, éstos se han debilitado y no han producido daños graves.

Rusia nos da desde hace mucho tiempo y en gran escala la prueba de la inutilidad de las leyes excepcionales; y á pesar de estas, no faltan allí las terribles represiones (muerte lenta y solitaria en las minas y en los cementerios de Siberia), siendo seguida cada represion de nuevos y mas violentos atentados.

La represion violenta tiene, además, el inconveniente de ensoberbecer á los anarquistas, haciéndoles creer que pesan sobre los destinos de los pueblos, y que disponen de las clases más elevadas, cuya repugnancia es el mejor *boulevard* contra el furor de los insensatos.

Al contrario, el envío á las *petites maisons* por lo menos de todos los que sean epilépticos ó histéricos, seria una medida muy práctica, sobre todo en Francia, donde mata lo ridículo; porque los mártires son venerados, los locos producen risa, y nunca un hombre ridículo ha sido peligroso.

Por otra parte, las medidas internacionales son inútiles, toda vez que los anarquistas no tienen un centro de atraccion comun. En cada instante, la policia descubre pistas que se pierden en seguida, y es natural: todo el principio anarquista está en la exageracion del individualismo, en la negacion de toda dependencia.

A mayor abundamiento, hay paises en que la anarquía no existe, á causa de la dulzura de sus leyes, en las que aquella no tiene parte, porque están muy bien gobernados, para que allí arraigue; pero estos no se asociaran á los paises infestados para adoptar medidas draconianas que les deshonrarian.

Podrían todos, sin embargo, ponerse de acuerdo sobre algunas medidas de policia común, no violentas, comprendiendo la obligacion internacional de denunciar los cambios de domicilio de las personas más

peligrosas, el envío á los manicomios de todos los epilépticos, monomaniacos y locos tocados de anarquismo (medida más seria de lo que á primera vista parece); la deportacion perpétua de los individuos más peligrosos á las islas lejanas de Oceanía, tan pronto como cometieran un delito común; la prohibicion de publicar en los periódicos noticia de los procesos anarquistas; la demostracion en forma popular y anedóctica, por medio de miles de ejemplares, de la absurdidad de estas ideas; el permiso para dejar á las poblaciones la libertad de manifestarse contra los anarquistas, hasta con hechos violentos, creando así una verdadera leyenda antianarquista popular, precisamente en aquel medio que ellos, con especial interés, tratan de seducir.

### DESDE MADRID

#### Alquilados.

Quien arrienda la tierra, esquilma el suelo. Quien toma la lana por un tanto, esquila la oveja al rape. Quien alquila la vaca, agota la ubre. Es la ley del interés individual. Si el arrendatario de las cédulas personales oprime, veja, persigue y anonada al contribuyente, no hace sino seguir aquel natural impulso. Para explotarnos, que no para hacerle respetar nuestro derecho, le fuimos dados en arriendo.

Siempre que el dueño de una cosa quiere vivir sin trabajar, la alquila. En esta relacion jurídica más ó menos viciosa y falsa, el monopolio, que es inherente al uso de la cosa por su dueño, se toma abstractamente como un derecho aparte que se transmite temporalmente por precio. Así nacen la renta y el interés, formas legales de vivir á expensas del trabajo ajeno. De esta suerte el capital, destinado por la naturaleza á ser instrumento del trabajo, se transforma para el dueño en título de ociosidad.

Pero, en fin, se trata del amo. Mientras las leyes consagren la propiedad quirritaria hasta llegar á la monstruosa paradoja jurídica que se expresa en esta frase contradictoria: «el derecho de abusar», el dominio privado traerá aparejados, no esos solos, sino mayores excesos. Lo verdaderamente inesplicable es que un administrador arriende su administracion. Y cuando, como sucede en la recaudacion de los impuestos, la materia explotable resultare ser el mismo dueño, entonces la relacion jurídica que se establece es verdaderamente inaudita. Es como si el administrador de una finca fuese y ¡zás! alquilara al propietario.

De un derecho tan torcido, solo entuertos se pueden seguir. No es lo peor que el Estado arrendante, declare así su incapacidad, su nulidad, su impotencia y dé á sus funcionarios pública patente de negligentes é ineptos, cuando no de corrompidos y venales, proclamando *urbi et orbi* que cualquier particular, sin más que sus privados recursos, puede recaudar los tributos con mayor provecho que los miembros de la colosal maquinaria administrativa. Al fin y al cabo, si ello es así, bueno es que el Estado reconozca modestamente la triste verdad. Lo grave es que esa incapacidad de la administracion, sea causa de la servidumbre de los administrados. Porque lo que el Gobierno viene á decir á los contribuyentes siempre que arrienda un servicio público es, poco más ó menos, lo siguiente: «co-

mo yo y mis subordinados no conocemos nuestros deberes ni sabemos cumplirlos; como no servimos para el paso, he aquí por qué te entregamos en manos de un arrendatario autorizado para sacarte hasta la entraña.»

Aun todo ello fuera tolerable si el Estado, una vez que ha cobrado lo suyo, dejare que allá se arreglaran como Dios les diera á entender, cobradores y paganos. Semejante neutralidad es imposible. El arrendatario carece de medios bastantes para sojuzgar al contribuyente rebelde. Menester es que el Estado venga en su ayuda. Y entonces para esta será enorme. La fuerza pública se pone, contra el público, al servicio de un particular. La ganancia de la empresa más ó menos lícita y legal, englobada con el impuesto, adquiere el carácter obligatorio y sagrado de un tributo. Todos los institutos armados tienen por misión hacer al contratista el caldo gordo. Nadie puede negarse á enriquecerle sin infracción del orden público. Y el negociante, así transformado en tirano, manda fuerza, allana domicilios, prende ciudadanos, huella derechos, quebranta leyes, atropella Constituciones, ni más ni menos que sí, en vez de trivial arrendatario, fuese un César redentor, un restaurador inspirado, un Cánovas augusto, un Sagasta en apuro, un ordenancista en muda ó un brazo de la Providencia.

Triste cosa es, sin duda, ver la libertad y el derecho sucumbiendo á las airadas manos del cesarismo. Pero al menos esos atentados suelen tener cierta grandeza. Un César dá la gloria; otro ofrece el sosiego. Aun allí donde las reacciones no son más que negocios, cúbrese siquiera la apariencia invocando grandes intereses políticos. Los propios golpecillos de Estado de los Cesaretes de menor cuantía, tienen generalmente su excusa. Si Alburquerque invadió el Congreso fué, sin duda, por complacer á Castelar. Si Martínez restauró ilegalmente la legalidad, hizolo con buen fin. Si Cánovas violó la Constitución vigente, al cabo era su padre y todo se quedaba en casa. Si Sagasta y Moret cometieron con ella la propia deshonestidad fué para poner á la producción nacional en el estado próspero que vemos. Mas deplorable que todo ello es que los vecinos de la coronada villa hayan de renunciar á las garantías constitucionales con el exclusivo objeto de rellenar el bolsillo del arrendatario de las cédulas.

A bien que este despotismo del recaudador es la revelación de todo el secreto de un régimen. La política restaurada coje al ciudadano, le subasta y le alquila. Administra al país como se administra un feudo. Adjudica al contribuyente por un tanto, con sus derechos y todo como puede adjudicarse una finca con sus anejos. Su único objeto es cobrar, y lo demás es lo de menos.

Si no forzosamente implicado en ella, el sistema del arriendo va de suyo con la monarquía. Todo el fundamento de la institución secular consiste precisamente en la confusión entre lo privado y lo público. Convertir un servicio administrativo en negocio particular, entra de lleno en su espíritu. Donde el poder es patrimonial, bien puede ser arrendable la libertad. Donde la soberanía es hereditaria, bien puede ser el derecho materia de alquiler. En sus buenos tiempos la monarquía legó á la nación su testamento, adjudicóla abintestato, donó comarcas, vendió colonias, cedió al extranjero territorios con sus moradores adjuntos. Justo es que ahora sus parciales, en este siglo decadente, puedan permitirse al menos la licencia de dar en alquiler á empresarios activos los súbditos de S. M. Aun tenemos que agradecer á los gobiernos restaurados el que se limiten á alquilarnos, y no nos vendan.

ALFREDO CALDERON.

## Política de campanario.

GUTTA CAVAT LAPIDEM.

Los que anunciaron la muerte inmediata de LA UNION REPUBLICANA á raíz de su aparición en el estadió de la prensa, se habrán convencido *al fin* de que muchas veces alcanza vida más próspera y exuberante un niño enclenque, con todos los síntomas de la tisis, que otro que rebosa salud por los cuatro costados.

Decimos esto porque precisamente con el número de hoy entra nuestro periódico en el cuarto año de su publicación (¡tres años y parece que fué ayer!) no obstante lo cual, y á pesar de todos aquellos vaticinios que echaron á volar los fusionistas, todavía pertenecemos al mundo de los vivos y conservamos una salud que ya quisiera para sí alguien que nos estendió la papeleta de defunción á plazo fijo.

No hemos olvidado ni es fácil que se borren de nuestra mente, las circunstancias, difíciles para la política local, en que vió la luz LA UNION REPUBLICANA. Todos los partidos políticos, el conservador, el carlista, y hasta el republicano, yacían maltrechos y espirantes, como el gladiador que sucumbe por enervamiento de fuerzas; flotando tan solo en aquel campo de muerte y desolación, potente y altivo, el partido fusionista.

La *diosa soberbia* tenía entonces levantado un altar y un trono en el corazón de los mal llamados liberales alcoyanos; y era tal su orgullo y tan grande su deseo de avasallar todo y menospreciarlo todo, que, á haber podido, hubieran deportado, maltratándolos peor que si fueran siervos de la gleba, á los que no comulgaban en la iglesia fusionista.

Como protesta contra aquellas intemperancias y aquel desbordamiento de odios y despechos, apareció LA UNION REPUBLICANA; y aunque solamente era la obra de *media docena de pigmeos*, sin fuerzas para resistir el oleaje avasallador del fusionismo, pero con audacias sobradas para oponerle un dique al ciclón liberalesco, se sobrepuso la fuerza de la razón á la razón de la fuerza, y al cabo de una labor agitada, se han invertido los papeles, viniendo á quedar con elementos propios y organizados los partidos carlista, conservador y republicano, y agotadas todas sus energías y tendido en la arena, el partido fusionista.

El órgano de este en la prensa arrastra una existencia fatigosa, no habiendo sucumbido ya porque alguien le favorece con inhalaciones de un gas oxígeno que cuestan un ojo de la cara. A la casa social del partido, concurren hasta media docena de correligionarios que se preguntan unos á otros *qué se hicieron los infantes de Aragón*; y no queda de aquellas altiveces y de aquella bandera que ondulaba altiva á los cuatro vientos, otros girones que el que puede ostentar el Sr. Canalejas, como actual diputado por el distrito, y el que conserva el dignísimo alcalde de Alcoy, D. Severo Pascual.

Sin estas dos personalidades, rodeadas de prestigios ambas y acreedoras á la consideración general, por aptitudes y méritos propios, no quedaría á estas fechas en la política alcoyana otro recuerdo del partido fusionista, que la tristeza que dejan siempre en el corazón de los pueblos las grandes calamidades.

No queremos, aunque podríamos, envanecernos de nuestra obra. El partido fusionista ha rodado al fondo del precipicio más que por toda otra causa, por culpas propias; y aunque nosotros hemos sido la gota de agua que ha horadado la piedra, reconocemos que á la falta de una discreta dirección en ese partido se debe, principalmente, que al cabo de todo este tiempo se haya disuelto como la sal en el agua.

Nada, que nos hemos equivocado,

Dijimos en nuestro número anterior, confirmando una noticia publicada por *La Correspondencia de Alicante*, que el Sr. Canalejas pensaba abandonar el distrito de Alcoy traspasando *el feudo* á D. José J. Herrero, ó á cualquiera otro amigo de su confianza, y ahora resulta que no hay tales carneros; que está satisfecho, muy satisfecho, archí satisfechísimo de la representación que ostenta, y que aspira por tercera vez y, quien sabe si por la cuarta, á ser el diputado alcoyano.

¡Vamos, una perpetuidad!

Pues, por nosotros que no quede, señores fusionistas.

Nuestros deseos y los del cuerpo electoral son que Vds. estén satisfechos; y como parece que ya ha empezado la propaganda en favor de su candidato predilecto (ahí está patentizándolo *El Serpis* con sus rimbombantes artículos de estos últimos días) ofrecemos contribuir, en la modesta esfera de nuestros bombos, á la mayor popularidad del Sr. Canalejas, pregonando con el colega fusionista que este señor es el único, el solo diputado que le conviene á Alcoy, pues nadie como él ha defendido con mejor empeño y con mas seguro éxito los intereses del distrito.

No hemos de reñir por eso con *El Serpis*.

Los dos únicos puntales que sostienen hoy el edificio fusionista, son el Diputado alcoyano Sr. Canalejas, desde Madrid, y el dignísimo alcalde D. Severo Pascual, desde Alcoy; y como á nadie se le oculta esta verdad y todos están convencidos de que el partido fusionista hubiera desaparecido sin los alientos que les prestan esas dos personalidades; por espíritu de caridad tan solo, y para que no se nos tache de inhumanos con ese partido, ofrecemos para en adelante proclamar bien alto, siempre que se nos ofrezca ocasión para ello, que lo de la prórroga de treinta meses concedida á la Empresa del ferrocarril de Villena, es uno de los muchos beneficios que Alcoy le debe á su diputado; que la supresión del Juzgado de Concentina ha contribuido al bienestar de dicho pueblo, sobre el cual lueven toda clase de felicidades desde que el Sr. Canalejas es representant del distrito y que todo cuanto se ha comentado acerca de si Benimarfull se ha quedado sin ver restaurada su iglesia, y Bañeras sin los ofrecimientos que se le hicieron solemnemente, son estribillos de los despechados y chismes de los envidiosos.

Ya verá *El Serpis* como no nos aventaja en proclamar las excelencias del diputado por Alcoy; porque pensamos decir más. Nuestro propósito es hacerle comprender al cuerpo electoral que nuestro pueblo no cuenta con ningun hijo digno ni acreedor á ser honrado con la investidura de representante de la nación, y que debe seguir confiriéndole sus poderes al Sr. Canalejas, pues nadie como él tiene aptitudes para el cargo, ni nadie como él siente más cariñosas afecciones á nuestro pueblo.

A medida que se vaya aproximando la fecha de las elecciones, iremos haciéndole coro á *El Serpis* en los panegíricos que dedica á su santo patron.

## Crónica local.

La Fuente Roja, ese sitio predilecto de los alcoyanos, pues á él concurren, atraídas por la bondad de sus aguas y lo delicioso de su clima, multitud de familias pertenecientes á todas las clases sociales, sufrirá en breve una radical reforma, ya que segun nuestros informes, que creemos autorizados, el actual Ayuntamiento se propone construir junto al muro lateral izquierdo del santuario de la Virgen, un nuevo edificio

capaz para dar cómodo hospedaje á cuarenta familias.

Una comisión del Municipio presidida por el alcalde D. Severo Pascual y en la que figuraba el presidente de la Comisión de edificios del comun, D. Tomás Perez, y el ingeniero Sr. Cort, se trasladó el jueves á dichos lugares, quedando acordado en principio la construcción de la nueva casa, y la recomposición de la que actualmente sirve de albergue á las familias que allí se encuentran veraneando.

La noticia de lo que proyecta el Municipio, ha sido muy bien acogida por cuantos tienen de ella conocimiento, y merecerá el aplauso unánime de los alcoyanos, ya que está en la conciencia de todos que se impone la construcción de un gran edificio que sustituya al ruinoso que allí existe.

Si este Ayuntamiento, como creemos, lleva á feliz término este proyecto y otros que tiene en cartera, se habrá hecho acreedor á la estimación y al aplauso de todo el pueblo alcoyano.

Con motivo de la festividad de Santa Elena, ha aparecido esta mañana la calle de este nombre adornada con gallardetes y colgaduras; y esta noche, costeada por los vecinos, se celebrará una velada musical por la banda *Nueva del Iris*.

Nuestro estimado amigo D. Francisco de P. Juanico, ha conquistado un accésit en el certámen literario celebrado en Gracia, por un soneto á Cataluña.

Reciba por este lauro nuestra más cordial enhorabuena.

El domingo 26 del actual se celebrará, segun costumbre, en la Fuente Roja, la tradicional fiesta del Hallazgo.

Sabemos de muchas familias que están preparadas para trasladarse á tan pintoresco sitio, lo cual unido á la afluencia de alcoyanos que allí se encuentran veraneando actualmente, ha de contribuir poderosamente al mayor esplendor de los festejos.

Mañana en la noche, á las nueve horas, se verificará en la sociedad filarmónica *Nueva del Iris* la segunda velada musical con que dicha corporación obsequia á sus socios.

El programa es el siguiente:

*Primera parte.*

- 1.º Sinfonía «Bauditenstreich», Suppe.
- 2.º Sinfonía «Opera Guillermo-Tello» Rossini.

*Segunda parte.*

- 1.º Marcha «Opera Tannhauser», Wagner.
- 2.º A.—Cantiga 3.º B.—Gavota, España.
- 3.º Sinfonía «Opera Estrella del Norte» Meyerbeer.

*Tercera parte.*

- 1.º Sinfonía «Opera Mircelle», Gounod.
- 2.º Vals «Frascati», Litolff.

El jueves se celebró la fiesta con que anualmente se honra á San Roque, y á cuyo objeto fué mucha la gente que acudió á la ermita del Santo deseosa de tributarle las oraciones de costumbre, como también de participar del bienestar imperante en la esplanada.

Las calles componentes del barrio de San Sebastián amanecieron ayer luciendo multitud de colgaduras, reinando en las mismas la alegría y entusiasmo que impulsaron la práctica de los bailes propios y característicos de la indicada fiesta.

Por la mañana y á las seis de la misma numeroso contingente de personas allanó á la ermita para asistir á la primera misa que allí se celebró. A las siete se efectuó con la solemnidad que el acto requiere, la misa mayor, ocupando la sagrada cátedra el Pbro. D. Modesto Espinós Moya y con-

pitando la armonización de la ceremonia á la orquesta «Primitiva» que desempeñó maravillosamente su cometido.

Por la tarde desde temprana hora se vió el lugar muy concurrido, logrando aumentarse la afluencia á tenor que el sol debilitaba su acción, hasta que por fin, llegada la apacible noche, lucieron sus galas las jóvenes de nuestra delicada sociedad.

La música «Primitiva» que el miércoles dejó de verificar la velada en la plaza de San Agustín, amenizó el paseo que en la esplanada tuvo lugar, y que atrayendo mayor gente sirvió para complementar la fiesta.

Si á esto se une el aspecto del lugar, teatro de los festejos, podrá juzgarse debidamente de la lucidez que revistieron.

El característico porrat, consistente en muchas paradas de dulces y otros efectos y ostentando multitud de farolillos, como los bailes amenizando las entradas de las casas, el clásico disparo de morteretes, la dulzaina verificando pasacalles durante el día, y el espléndido baile, prestaban el colorido característico é indispensable.

Los consumidores se quejan amargamente y con sobradísima razón de la pésima calidad del tabaco que la Arrendataria nos vende en paquetes de cigarrillos por la infima suma de 40 céntimos de peseta cada uno.

Pero nosotros creemos que esos señores fumadores se quejan de vicio.

¿Qué se les ha de dar por cuarenta céntimos?

Verdad es que el papel de los referidos cigarrillos es tan malo ó peor quizás que el tabaco y que por esta causa se necesita una caja de cerillas—que dicho sea de paso corren parejas con los aludidos paquetes—para poder fumar cada cigarro.

Pero esta deficiencia no debe imputarse á la Tabacalera, como que dicha sociedad no falsifica el papel de fumar.

Después de todo la Arrendataria está prestando el servicio á muchos fumadores empedernidos que cansados de luchar buscando buen tabaco y un mal papel, concluyen por abandonar el vicio que les dominaba.

Y con esto ganan en dinero y en salud.

#### Profundidad de las siembras.

¿A qué profundidad debe hallarse sembrado el grano de los cereales para que dé mayores productos? Esta pregunta ha sido estudiada por el doctor Hoesæus, agrónomo alemán, y asegura que á una profundidad de 2 ó 3 centímetros es á la que el grano germina con mayor rapidez y abundancia. El valor de la recolección es entonces superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla á 4 centímetros de profundidad.

Cuando la capa de tierra que la cubre no tiene más que un centímetro, se produce una pérdida de cerca de un 15 por 100.

Esta es, pues, cuestión de grandísima importancia para los agricultores, quienes pueden ensayar estas notas para obtener mejores resultados en sus cosechas.

#### ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ALCOY.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 y siguientes del Reglamento general vigente de esta Escuela de Artes y Oficios, se abre un concurso para la adjudicación de una pensión de 500 pesetas.

Para optar á esta pensión se requiere.

1.º Tener aprobados con carácter de estudiante ó enseñanza técnica, las asignaturas siguientes: Aritmética, Geometría y Dibujo geométrico industrial con instrumento y á mano alzada.

2.º Acreditar que el interesado es aprendiz ó ayudante de un oficio ó arte manual, con certificación de maestro establecido y que ha observado una conducta irreprochable.

3.º Carecer de los medios de fortuna necesarios para seguir una carrera, extremo que se acreditará con certificación expedida por el Alcalde de barrio.

4.º Informe favorable de los Profesores á cuyas clases hayan concurrido los solicitantes, respecto á su comportamiento, aptitud y aplicación.

5.º Acreditar que posee los conocimientos de la enseñanza elemental completa.

6.º Dirigir una solicitud al Director de la Escuela, en papel del sello de oficio, antes del 15 del próximo Septiembre, acompañada de la cédula de vecindad y de los documentos que justifiquen los extremos consignados en los párrafos 2.º, 3.º y 5.º.

#### ADVERTENCIA.

Los aspirantes á esta pensión serán colocados por orden en relación á sus méritos y teniéndose en cuenta para ellos el mayor número de premios obtenidos en los dos primeros cursos, el mayor número de asignaturas aprobadas y mejores notas obtenidas, los mejores informes del maestro ó jefe del taller y el de los Profesores con quienes hayan cursado. La menor edad del interesado como última razón de preferencia en igualdad de las demás circunstancias. Esta propuesta será elevada á la Superioridad para su aprobación.

Alcoy 16 Agosto 1894.

El Secretario,

Vicente J. Pascual.

### LOS TOROS

¡Espectáculo atroz, mengua de España!  
HERNAN.

#### I

Lleno está el ancho circo; el sol ardiente, candentes rayos al concurso manda, que bulle inquieto y chillar roncamente, que se impacienta y se estremece beodo, y con la furia que en su pecho alienta, grita que empiece la función sangrienta, como gritaba el bárbaro romano cuando en el ancho circo se encontraban y fieros peleaban una fiera montés con un cristiano.

#### II

Suena alegre rumor; el aire hienden mil notas impregnadas de alegría: su alegre melodía al entusiasmo fervoroso encienden; al delirio en pos de él mágicas llaman, y los pechos se inflaman

de ver salir marcial y deslumbrante, la vistosa cuadrilla, que de esplendor bañada, en oro brilla; que del concurso inmenso y delirante, al callado entusiasmo mal seguro reprime y avasalla, hasta que roto ya su frágil muro nutrido aplauso atronador estalla.

#### III

Agudo toque de clarín sonoro silencio impone ya: ya nadie alienta, que la fiesta sangrienta da su comienzo al presentarse el toro. Sorbiendo el aire, sale disparado cual la flecha del arco que la oprime; furioso escarba el suelo; airado gime; se arranca impetuoso; embiste, ardiendo en ira, rencoroso, y al mirarse burlado, rasga fiero y brioso rojo capote que en sus cuernos queda, ciega su vista y en sus piés se enreda, hasta que ya cansado lanza fiero rugido, cual potente león enfurecido y por férrea cadena sujetado.

#### IV

En tanto el pueblo chillar en su delirio loco ya obcecado, insulta á la cuadrilla, blasfema, canta, rie y desbordado apostrofa iracundo al presidente.... ¡Desdichado demente digno de compasión; bárbara fiesta, espectáculo atroz, cuyos trofeos muestra el pueblo español, ante la enhiesta noble bandera de la Europa culta!.... ¡Sangrienta fiesta odiada digna del Asia ante la plebe inculta, baldon de una nación civilizada!

#### V

Mirad, mirad allí; torero herido con sangre de su ser la fiesta sella; el pueblo lo contempla divertido, ¡la sangre de un mortal no le hace mella! y su obcecado juicio, si al fin sucumbe, exclamará salvaje: —¡Peligros tiene tan alegre oficio!

#### VI

Y termina este lance y otro y otro rápidos se suceden: con un potro se encara el bruto, á él marcha derecho y rasgándole el pecho con sus agudas astas penetrantes, le arranca las entrañas palpitantes, que sangre chorreando por la movable arena va arrastrando.

#### VII

¡Asqueroso espectáculo que mira sin inmutarse la elegante dama que de terror suspira,

que á su frágil valor misera llama cuando debajo del dorado techo de su recinto estrecho de aplastadas arañas miserables se aparta haciendo muecas espantables!

#### VIII

Por fin llega el final que el pueblo espera con creciente delirio. y con ansia voraz de altiva fiera. Sale á la arena el matador; sereno ante el toro se llega, su arte y su valor audaz despliega, hasta que ya cansado avanza decidido, y el penetrante estoque sumergido hasta la cruz le deja; el pueblo entusiasmado, de ver rodar la fiera, se agita, vocifera, y en aplauso feroz prorrumpie airado!

#### IX

¡Espectáculo atroz, fiesta sangrienta digna tan solo del feroz romano! Y qué ¿no es español quien no la sienta? ¡Mentís, os digo, con acento vano! Español soy también y la detesto: si es fiesta nacional ¡de ella protesto! y enérgico mi acento enronquecido de indignación ardiendo en justa saña, gritará con el vate exclarecido: ¡Espectáculo atroz, mengua de España!

### GRABADOR

en toda clase de metales, especialmente en platería y bisutería, sellos, cubiertos de mesa, relojes, sortijas, pulseras, chapas y escudos para puertas, con ó sin esmalte.

RAFAEL ARACIL AZNAR

Santa Elena, 18, 3.º, Alcoy.

### OCASION

#### COSECHEROS DE VINO

300 botas usadas, vacías, en uso de primera, se venden por junto y por lotes, á precios baratísimos.

San Isidro núm. 7

ALONSO MERA  
ALICANTE

#### NO MÁS ORUGAS NI GUSANOS

Polvos insecticidas para destruirlos.

#### INFORMARÁN

Manuel Segura, Mercado, 17.

Teléfono núm. 177.

Imp. de F. Compañy, c. Mercado, 8.

bebidas y condimentos excitantes; primer aviso de un organismo viciado por la depresión del alcohol; y revelan, además, una manifiesta tendencia á procurarse por el robo, todo aquello que no pueden adquirir: primera manifestación de un estado moral donde apunta la perversión. Si el alcoholismo existe en la madre sola, los trastornos del niño recaen sobre la salud física, sobre el sistema nervioso que es el desequilibrado, presentándose pronto, extremas excitabilidades, ataques de letargia, convulsiones y neurosis digestivas: si el alcoholismo viene del lado paternal, predominan las anomalías psíquicas y pronto el sentido moral se altera y la libre voluntad desaparece; y por fin, en algunos casos, la *tendencia hereditaria*, yace latente hasta que un violento sacudimiento moral, viene á despertarla; y cuando el triste legado remonta á varias generaciones, el cerebro del enfermo presenta tal susceptibilidad, que las más pequeñas dosis de alcohol, bastan para producir los efectos más extraordinarios y la más completa perversión en los gustos, los pensamientos y los actos.

La misma *vida social*, contribuye á agravar el pronóstico del alcoholismo crónico: mejor dicho, esta enfermedad, imposibilita al individuo para ciertas y determinadas profesiones. No hablemos de tantas y tan brillantes actividades intelectuales, muertas en flor ante los altares de Baco; y concretándonos á las profesiones más usuales, mencionaremos la brillante disertación hecha por M. Charcot á nombre de MM. Conbemale y Francois en la Academia

ductos artificiosos, que inficionan nuestra sangre y enloquecen nuestro cerebro; no, no es esto renegar, ni por un instante, del culto debido á los progresos de nuestro siglo, es solo confesar que en la misma retorta donde el génio de la ciencia descubrió el alcaloide que llega á la Medicina como poderoso remedio, se descubre también el producto que ha de adulterar los alimentos más precisos de nuestra vida.

Ya hemos enumerado en el lugar oportuno, cuantas sofisticaciones, sufren los vinos y las bebidas alcohólicas: digamos aquí, que es imposible aun á los investigadores más minuciosos, precisar con exactitud, el número de perturbaciones mentales, de neurosis incurables, debidas no ya al abuso, al uso inconsciente de esos alcoholes falsificados é impuros, que son en todos los pueblos, base de un reproductivo comercio. El alcohol, verdadero veneno cerebral, es la causa más potente, de despoblación en Europa y en América y recientes están las discusiones, sobre este tema, en la Academia de Medicina de París.

En España, que con Italia, Portugal y Noruega, ocupa por su sobriedad, uno de los últimos lugares en la escala del consumo alcohólico, se calcula hay 30 suicidios, por millon de habitantes, más en el Norte de Europa y en los Estados Unidos de América, donde el abuso de las bebidas alcohólicas es incomparablemente mayor, llega á 80, 85 y 100, la cifra de suicidios, en igual número de habitantes.

Son verdaderamente espantosos los guarismos

# Males Nerviosos. ¡Redencion!

**GRANDES EXITOS.—ANTINERVIOSO HOWARD.**  
**¡Howard!** ¡Howard!—Tal es el grito de los enfermos de los nervios. Cúranse los ipocondriacos, los histéricos, vahidos, insomnios, jaquecas, vértigos, mareos, desvanecimientos, la debilidad del cerebro y en las piernas, las parálisis, ruidos de oídos, cabeza y deuralgias; todos los desmemoriados, irascibles, verbosos y malhumorados. El **Antinervioso Howard** es el **único** y el más poderoso tónico reparador y reconstituyente del sistema nervioso, quebrantado por disgustos, emociones fuertes ó trabajos excesivos. Es regulador eficaz, cierto é inofensivo de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa el **Howard**—soberano agente terapéutico para curar todos los accidentes nerviosos—experimenta rápidamente tales resultados que lo dejan suspensos el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones si antes eran difíciles ó tumultuosas; al decaimiento profunado y la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltos; siéntese mas potente la fuerza de las ideas, y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones unense la de una mas fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha moral del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que se sale cada día mas fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí? continúan persistentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El **Antinervioso Howard** no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Las señoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, satisfacciones sensuales, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores, políticos, jugadores, bolistas, etc. hallarán el seguro desu salud, de su tranquilidad y de su vida en el **Antinervioso Howard**. 4 pesetas caja. Contiene remedio para 15 días.—Venta: boticas, y M. Garcia.—Va por correcc.—**Instituto Audet**, Alcalá, 72, Madrid, de 12 á 4.

## REFRESCOS

En la **Tienda de Santa Lucía** se expenden **JARABES** de varias clases superior calidad, y sodas refrescantes á precios económicos.

Venta á precio fijo y con garantía.

## MANUEL SEGURA

Merced, 17. Teléfono 177.

# RIGAL

San Nicolás, 46.—ALCOY

## SERVICIO DE BAÑOS

### PRECIOS

1 baño natural. . . . . 1 pt.  
 1 » de ducha. . . . . 1 »  
 1 baño para 9 baños. . . . . 7 »  
 Pago anticipado.  
 Baños con salivado, sulfurosos u otra clase, precios convencionales.  
 Ropa gratis.  
 Horas de servicio: desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche.

## FÁBRICA DE LIMONADAS

### PRECIOS

Por 1 docena. . . . . 1 pt.  
 » 1 limonada. . . . . 0'15 »  
 » 1 sifón. . . . . 0'25 »  
 Las limonadas se sirven á domicilio, siendo obligacion del consumidor el devolver los vasos y abonar 25 centimos por cada botella que falte.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

dirigido por

### DON LUIS CALPENA AVILA, PBRO.

CAPELLAN DE HONOR Y PREDICADOR DE S. M.

### D. MANUEL SIRERA POMARES

LICENCIADO EN CIENCIAS

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, que es la parte mas elevada de la poblacion con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad, necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos hechos p moderná zona pedagogia. Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados.—Gabinets de Fisica é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos. Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes.

#### PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Instruccion primaria en sus tres grados; infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano. De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música. PENSION.—Por honorarios de enseñanza y manutencion, los internos, 60 pesetas mensuales; los medios pensionistas, 45 y los externos, por asignaturas. Resultado de los exámenes del curso 1892 á 93: Sobresalientes, 39; Notables, 24; Buenos, 32. Aprobados, 55; Suspensos, ninguno.

#### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofia y Letras.—Correo y Telégrafos.—Comercio.—Vistas de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales. Los señores alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de segunda enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones. Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofia y Letras, á las Universidades de Valencia ó Madrid, segun convenga, con el fin de dar validez académica á sus estudios. PENSION.—Comprendiendo la manutencion y enseñanza, los alumnos de Facultad satisfarán 875 peseta por curso, en tres plazos. Para las demás carreras, honorarios convencionales. Pídase el Reglamento á la Direccion.

## Farmacia de San Lorenzo DE

# CAMILO PEREZ

Interesa á todos los enfermos y al público en general, la lectura del presente anuncio, en el que se consignan algunos artículos de esta farmacia y sus precios, que no pueden ser ya más económicos.

Solución clorhidrofosfato cal, Perez . . . . .	1	pesetas.
Jarabe de fosfato de cal gelatinoso, Perez . . . . .	2	»
Hierro dializado, Perez. . . . .	1	»
Callicida Perez; remedio seguro para curar los callos y durezas de los piés . . . . .	1	»
Emulsión de aceite hígado de bacalao, Perez . . . . .	1 50	»
Cápsulas antisépticas al guayacol y yodoformo, Perez. . . . .	1 50	»
Panacea infantil, Perez. . . . .	0 50	»
Denticina Perez, para los niños: caja de 18 papeles . . . . .	1 50	»
Pastillas brea y regaliz, Perez. . . . .	0 35	»
Id. menta y regaliz . . . . .	0 35	»
Id. extracto de regaliz . . . . .	0 35	»
El sin rival licor brea Perez . . . . .	1	»
Magnesia efervescente, Perez . . . . .	0 50	»

Y además todos los jarabes refrescantes como la zarzaparrilla, cidra y otros. Esmero y economía en las recetas.—Servicio abierto al público toda la noche.

## CAMILO PEREZ

3, San Lorenzo, 3.—ALCOY.

que exponiendo los estragos de la embriaguez en la gran República Norte Americana, exponia no hace mucho tiempo, en un luminoso informe M. Everest, ministro de negocios extranjeros. «En 10 años—decia—(1) el alcohol ha costado á América un gasto directo de 3 millares de millones, y un gasto indirecto, de 600 millones: ha hecho morir á 300.000 individuos; ha consignado en las prisiones 150.000 personas; enviado 100.000 niños á los asilos de pobres, y 1.000 á los manicomios. Ha sido causa de 1.500 asesinatos, producido 2.000 suicidios; incendiado y destruido propiedades por valor de 50 millones; ocasionado 200.000 casos de viudez y un millón de huérfanos.»

Por si estos datos oficiales no fueran del todo fehacientes, en su aterradora elocuencia, aun los encontramos no menos imponentes en el estudio magistral que M. Garnier, Médico de la Prefectura del Sena, acaba de publicar en París. (2) Dicho práctico ha comprobado que desde 1872, en que comienza su estadística, la locura sigue en la capital de Francia una alarmante progresion creciente, en la que el sexo masculino se halla, respecto al femenino, en la proporcion de 3 á 2; y hace constar respecto á la frecuencia relativa de las diversas formas de enagenacion, que la *locura alcohólica*, ocupa el primer lugar, dando 2.189 en un total de 8.139 enagenados. El sexo femenino, figura con el cuarto lugar, pero

(1) Dr. Martín Salazar.—Medicina Social.—1890.  
 (2) Dr. Garnier.—La Folie à Paris.—Annales de Hygiene Publique et Médecine legale.—Bauvier.—1890.—Pag. 5.

en ambos, como potencia causal, ocupa el alcoholismo el *primer puesto*; y en general, los progresos de la locura alcohólica, son tales, que su frecuencia es hoy, dos veces mayor que hace 15 años y las secuestraciones á que da lugar, han aumentado en un trienio, cerca de un 25 por 100. La mujer participa de este aumento y hoy sufre cuadruplicados, los efectos de la embriaguez. Las psico-patías alcohólicas, aumentan en frecuencia en invierno y sus manifestaciones, son de día en día, más atentatorias á la vida de las personas y más violentas. El doctor Garnier opina, que esto es debido á la toxicidad de los alcoholes, hoy en uso y cree tambien, fundado en sus estadísticas, que el aumento de la locura alcohólica y el de la parálisis general, es perfectamente paralelo y asigna á esta última enfermedad, la cifra de 12,27 por 100, entre todas las que son objeto de su estudio.

Y cual si fueran pocas estas secuelas de la embriaguez crónica, todavia este funesto vicio, segun modernas observaciones, (1) trasmite muchas veces, por *ley de herencia*, la aptitud, la predisposicion para contraer las dolencias físicas y morales que le son propias, y así va perpetuando la triste disposicion para la epilepsia, el histerismo y la enagenacion mental; de manera que, como siniestro aforismo, puede asegurarse que «el bebedor vicioso procrea poco y procrea mal.» Se ha observado, en efecto, que los hijos de los alcohólicos, desde muy niños, revelan una predileccion manifiesta por las

(1) Bulletin de la Societe For Study of Inebriety.

## LA FUENTE DEL ORO.

### SOMBRERERIA Y GORRERIA

#### DE J. MARTINEZ

Talleres, Vall, 2.—Teléfono núm. 178.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse cuantiosos surtidos en sombreros de gran novedad para el verano. Especialidad en sombreros para caballeros, mocetós y niños, á precios muy económicos. Fábrica de gorras y venta al por mayor y menores. Se admiten encargos y se reforman toda clase de sombreros. Tambien se construyen gorras y sombreros uniformes para establecimientos públicos, orporaciones militares y eclesiásticas.

### La Fuente del Oro

2, Vall, 2.—Teléfono número 178.